

Tax Newsletter

Noticias e información oportuna sobre la temática tributaria nacional

Obligación de Presentar Informe de Inventario Físico de Bienes del Activo Realizable y Corriente F-983



De conformidad al inciso quinto del artículo 142 del Código Tributario de El Salvador, se establece que, en los primeros dos meses de cada año, los contribuyentes que al cierre del año inmediato anterior hayan obtenido ingresos iguales o superiores a 2,753 salarios mínimos mensuales, equivalentes a USD 991,080 (salario mínimo para efectos tributario USD 360), les asistirá la obligación de presentar ante la administración tributaria el Informe de Inventario Físico de Bienes del Activo Realizable y Corriente F-983, el cual contiene el detalle del inventario físico practicado de cada uno de los bienes inventariados y la valuación de los mismos.

La principal información requerida para completar el Informe de Inventario F-983, es la siguiente:

1. Acta de Inventario Físico practicado al cierre del ejercicio (periodo 2023).
2. Movimiento contable de las cuentas de inventario del 1 de enero al 31 de diciembre el año que corresponda.
3. Reporte de existencias de Inventario al 31 de diciembre 2023 que incluya la siguiente información:

- Nombre, denominación del Bien y Descripción.
- Código del Inventario del bien.
- Unidad de Medida.
- Total de Unidades en existencia.
- Inventario Final
- Costo Unitario Neto (sin IVA)
- Costo Total
- Categoría del Bien, la cual debe clasificarse de la siguiente manera:
 - Productos terminados.
 - Productos en procesos.
 - Materia prima.
 - Bien para la construcción.
- Referencia o fuente de costo según las siguientes categorías:
 - Costos.
 - Retaceos.
 - Compras Locales.

Es importante considerar que la información y reportes antes mencionados, además de tener que ser consistentes entre ellos, deben finalmente también ser conciliados con los saldos contables al cierre del año que corresponda.

A la fecha de emisión del presente documento, la presentación del Informe F-983 se efectúa en línea por medio de cargador de información en formato CSV, según especificaciones requeridas por la Administración Tributaria.

El incumplimiento por no presentar el Informe F-983, o bien, presentarlo fuera del plazo legal establecido, genera una sanción de una multa equivalente al 0.5% sobre el patrimonio o capital contable que figure en el balance general al efectuado al cierre del ejercicio, la cual no podrá ser inferior a 9 salarios mínimos mensuales.

Así entonces, se recomienda a los contribuyentes, verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en tiempo, a efectos de mitigar cualquier riesgo de sanciones antes un posible proceso de fiscalización de parte de la Administración Tributaria.

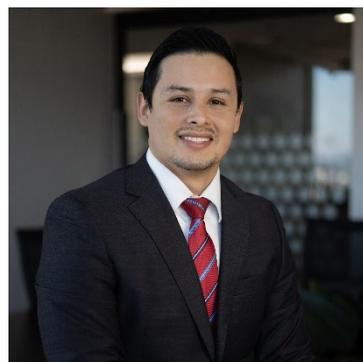
Nota:

La fecha límite de presentación del Informe de Inventario F-983 correspondiente al ejercicio fiscal 2023, será el próximo 29 de febrero 2024.

Más información:



Ghendrex García
Socio de Impuestos y BPS
ggarciaq@deloitte.com



Henry Aguirre
Gerente Senior de BPS
haguirre@deloitte.com



Calendario de Obligaciones.

Manténgase informado sobre:



Obligaciones Tributarias
ante el Ministerio de Hacienda



Obligaciones Tributarias
Municipales



Obligaciones de Administración
de Nóminas

en nuestro [Calendario de Obligaciones 2024](#)

Febrero 2024

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

Conoce sobre las obligaciones de **febrero**:



Descargar Calendario
de Obligaciones 2024

Contactos

Federico Paz

Socio Líder de Impuestos y Servicios legales
fepaz@deloitte.com

Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS
ggarciaq@deloitte.com

Mario Coyoy

Socio de Precios de Transferencias
mcoyoy@deloitte.com

Henry Aguirre

Gerente Senior de BPS
haguirre@deloitte.com

Jhonny Flores

Gerente de Consultoría Fiscal
jflores@deloitte.com

Emerson Inocente

Gerente de Impuestos
einocente@deloitte.com

Alvaro Miranda

Gerente Senior Precios de Transferencia
ajmiranda@deloitte.com

Wilmer García

Gerente Senior Precios de Transferencia
wsgarcia@deloitte.com

José Ángel Lopez

Gerente de Precios de Transferencia
joselopez@deloitte.com

Rita Vega

Gerente de Servicios Legales
ritvega@deloitte.com

Cosette Fuentes

Gerente Senior de Servicios Legales
cg.fuentes@deloitte.com



Mantente informado.

Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para obtener más información.

Tal y como se usa en este documento, “Deloitte” se refiere a Deloitte El Salvador S.A. de C.V., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal y legal, asesoría en riesgos, asesoría financiera, y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Consulting S.A. de C.V., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal y legal, asesoría en riesgos, asesoría financiera, y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 457,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Esta comunicación y cualquier archivo adjunto en esta es para su distribución interna entre el personal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”). Puede contener información confidencial y está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad a la que va dirigida. Si usted no es el destinatario previsto, notifíquenos de inmediato, no utilice esta comunicación de ninguna manera y luego elimínela junto con todas las copias de esta en su sistema.

No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.